

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

i03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Se deja constancia que, debido a la indisponibilidad en los servicios digitales de la Rama Judicial, como consecuencia del ataque cibernético, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, dispuso suspender los términos judiciales en el territorio nacional a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, salvo para las acciones de tutela, habeas corpus y la función de control de garantías.

Victoria López

VICTORIA EUGENIA LÓPEZ LÓPEZ

Secretaria.

AUTO No. 2338

Popayán, Cauca, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------|---------------------------------|
| Referencia: | DIVISORIO – VENTA DE BIEN COMÚN |
| Demandante: | NUBIA TROCHEZ GALINDEZ |
| Demandado: | CESAR GIRALDO ARAUJO POMELO |
| Radicado: | 190014003003-2022-00148-00 |

En la fecha, pasa a Despacho el proceso de la referencia, con el fin de designar secuestre ,a fin de dar continuidad al presente proceso, por cuanto en Acta de Audiencia No. 028 de fecha 28 de junio del presente año, en la cual se resolvió en su numeral tercero “(...) *ORDENAR EL SECUESTRO del bien inmueble citado en el numeral anterior. Nómbrase para ello al Secuestre de la Lista de Auxiliares de Justicia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 411 del CGP (...)*”.

Ahora, teniendo en cuenta que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán Cauca, inscribió la demanda sobre el bien inmueble distinguido con Matricula Inmobiliaria No. 120-71896 ubicado en la Calle 59 Norte # 9A-37 Lote 37 Unidad Residencial Morinda, por lo que se procederá a DESIGNAR como secuestre al Auxiliar de Justicia el Dr. EDUARDO TIRADO AMADO.

En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN, CAUCA,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Dr. EDUARDO TIRADO AMADO identificado con la cedula de ciudadanía No. 91239506, quien puede ser ubicado en la Carrera 7 No. 1 N – 28 Oficina 613 de esta ciudad, celular No. 3127306755, correo electrónico eduardotiradoamado@gmail.com abogado(a) en ejercicio, quien aparece registrado en la Lista Oficial de Auxiliares y Colaboradores de la Justicia – Grupo de Secuestres, y a quien en turno le correspondió el

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nombramiento. Cítese y realícese la posesión, so pena de ser excluido de la lista de auxiliares, salvo justificación aceptada.

COPIESE y NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

P/sdq